

Luis I y la Universidad de Valladolid: Un rey efímero y un Estudio centenario*

Luis I and the University of Valladolid: An ephemeral king and a centenary Study

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ

Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo. Plaza del Campus s/n, 47011 Valladolid.

margarita.torremocha@uva.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9868-9632>

Cómo citar/ How to cite: TORREMOCHA HERNÁNEZ, Margarita, “Luis I y la Universidad de Valladolid: Un rey efímero y un Estudio centenario”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario III (2025), pp. 465-480. DOI: <https://doi.org/10.24197/tj57y745>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: La Universidad de Valladolid se identifica por la fachada de su edificio del siglo XVIII, que fue terminado en vida de Luis I. Esta se corona con el emblema del Papa y con la figura de los reyes considerados sus benefactores: Alfonso VIII, Juan I, Enrique III de Castilla y Felipe II. Entre ellos no está Luis I que, sin embargo, fue un protector de esta casa, pues la ayuda económica que le brindó, permitió acabar ese nuevo edificio y salir de la decadencia económica en la que se había quedado desde comienzos del siglo XVIII, como consecuencia de la guerra de sucesión y, después, del gran desembolso que supuso reedificar la universidad.

Palabras clave: Borbones, Luis I, Universidad de Valladolid, Guerra de sucesión.

Abstract: The University of Valladolid identifies itself by the front of its building from the Eighteenth century, which was finished during Luis I lifetime. The front is crowned with the Pope's emblem and with the figure of the kings who were considered its benefactors: Alfonso VIII, Juan I, Enrique III of Castile and Felipe II. Is not included Luis I, who, notwithstanding, was a protector of this house, given that the financial aid he provided, permitted the conclusion of that new building and allowed to leave the economic decline which was established since the beginning of the Eighteenth century, as a result of the War of Succession, and after that, due to the big outlay which supposed the rebuilding of the University.

Keywords: Bourbons, Luis I, University of Valladolid, War of Succession.

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Feminidades y masculinidades desde la cultura jurídica en las sociedades atlánticas, ss. XVI-XX”, PID2024-158460NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades/Unión Europea.

Sumario: Introducción; 1. Universidad Borbónica. Felipe V: Guerra y control real; 2. La casa de la Universidad: el edificio barroco; 3. La universidad vallisoletana de Luis I: un rey protector; Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Valladolid, fue en sus orígenes un Estudio general, pontificio y real, atendiendo a su fundación. Una institución cuya imagen es un edificio del siglo XVIII, que fue terminado en vida de Luis I, y cuya fachada principal se corona con el emblema del Papa y con la figura de los reyes considerados entonces como sus protectores: Alfonso VIII, Juan I, Enrique III de Castilla y Felipe II¹. Entre ellos no está Luis I que, sin embargo, fue un benefactor de esta casa en el siglo XVII.

En esa centuria con la guerra y después con el gran desembolso que supuso reedificar la universidad, la ayuda económica que Luis I de Borbón dio a la Universidad de Valladolid fue clave para superar una etapa difícil y de crisis, que lastraba el desarrollo académico y, eso hace que deba ser reconocido como uno de los benefactores de la Universidad de Valladolid.

1. UNIVERSIDAD BORBÓNICA. FELIPE V: GUERRA Y CONTROL REAL

La Universidad vallisoletana vivió el cambio de dinastía desde el apoyo rápido e incondicional a los borbones, como se puso de manifiesto en el besamanos por la llegada de Felipe V². Un reconocimiento que se hizo solo un mes después de haber realizado unas honras solemnes por Carlos II³.

Tomando los modelos anteriores⁴, en el reinado de Felipe V se hicieron celebraciones de ciclo vital para la nueva dinastía: las honras fúnebres por su

¹ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: “La fachada principal de la Universidad”, en *Historia de la Universidad de Valladolid. Edificios y patrimonio artístico*, Valladolid, 1990. ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: ‘Pintiana Sapientia’: iconografía de la fachada del edificio histórico de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2006.

² Archivo Universitario de Valladolid [AUV], Libro de claustros nº10, f. 460. 1-4-1701; f. 460v-461. 13-5-1701.

³ Archivo Histórico Nacional [AHN] Códices, L.801, 1769, *Historia de las cosas notables de la Universidad de Valladolid, con su índice general, que resultan de estatutos, visitas, cédulas reales y acuerdos del claustro, según sus libros, puntualizado al libro general becerro de dicha Universidad*. Vol. II. Tomo I, pp. 801-803.

⁴ *Libro Becerro de la Universidad de Valladolid* (1769) en el que se hace alusión a las de la reina Isabel de Borbón en 1644.

padre y hermanos⁵, aunque en esto no hubiera costumbre con los Austrias, y las de la reina, Luisa Gabriela de Saboya, madre de Luis I, con la que la Universidad tuvo contacto, y algunos de sus claustrales tratado y recibido físicamente, cuando su marido estaba ausente por la guerra. Quizás por esto, sus honras se adelantaron e hicieron sin haber recibido notificación real para ello⁶, que llegó más tarde. Siendo las siguientes las del propio Luis, ya en la segunda etapa de su reinado.

En esos primeros años de la centuria la institución vallisoletana atravesó momentos difíciles, y la contienda lo empeoró todo, como claramente se observa en los libros de claustros. El 24 mayo de 1701 el tema principal del claustro fue “el modo de recuperar la Hacienda que la Universidad tiene perdida”. Tema recurrente para el que, como remedio, se insta a intentar ser más eficiente cobrando todos los diezmos y rentas que tenía concedidas, evitando fraudes enquistados y asumidos⁷.

A las ya complicadas circunstancias se añadió que a comienzos de 1704 el bedel, Manuel Zenzano, se fugó con todo el dinero que la Universidad tenía depositado en su arca⁸. Para hacer frente a las necesidades se adoptaban soluciones de corto alcance, que apenas aportaban. Así se ajustó ese año que cómo los catedráticos que no estaban graduados de doctor no percibían su renta, esa iría destinada al arca. Y, dos años después que todos los que tomasen posesión de una cátedra pagasen los derechos devenidos al arca⁹. Pero ya por entonces lo que pudieran sumar o restar los asuntos internos era casi anecdótico frente a las consecuencias de la guerra.

De hecho, en algunos claustros todos los temas tratados tenían que ver con la solicitud de rebajas o ayudas. El de 26 de abril de 1706 se reunió para tratar la mengua en un grado mayor; para la petición de la mujer de un licenciado que esperaba que se apiadaran de su calamidad con una limosna (le concedieron cuatro cargas de trigo) y la del Padre guardián de los capuchinos de San Francisco que también pedía que se le socorriese porque no se podían alimentar los religiosos por la mala situación de los tiempos¹⁰. Así pues, y a pesar de estar endeudada asumía la ayuda de los suyos, viendo empeorar más su declive. Y, tampoco la negaba a los ajenos, como hizo en

⁵ AUV, Libro de claustros nº11, f. 193vº-194, 16-5-1711 (el sermón lo predicó el P. M. Obaño y se imprimió, mandando una copia al presidente de Castilla); f. 221, 23-4-1712.

⁶ Ibid, f. 282, 28-2-17014.

⁷ AUV, Libro de claustros nº10, f. 462-464.

⁸ AUV, Libro de claustros nº11, f. 19-21.

⁹ Ibid, f. 97-99, 16-12-1706.

¹⁰ Ibid, f. 78.

1710 al dar al hospital de San José de niños expósitos cincuenta escudos de plata, atendiendo a la dádiva que habían pedido, advirtiendo “que quedaran enterados de lo apurada que se hallaba la Universidad”¹¹, o -ya acabado el conflicto, aunque no con más recursos- en 1714 a las monjas de Santa Clara, pero estipulando que no se admitirían ya más memoriales de solicitud de limosna¹².

Durante la contienda, Felipe V mantenía informada a la Universidad, mandando cartas al claustro, como la que se leyó en 9 de febrero de 1704 comunicando los avances en el escenario bélico. Participación que pronto fue interesada pues, en 7 de julio de 1705 la carta del rey no era para notificar sino para pedir un donativo. La institución se defendió: no quería pagar, tenía sus privilegios y estaba “muy empeñada”, a lo que se sumaba la mala calidad del trigo de ese año¹³. Pero finalmente solo se resistió a que la recaudación la hiciera el corregidor, exigiendo que pudiera ser ella misma quien lo gestionara¹⁴. Algo que no parece que se lograra pues, en junio de 1707, este fue a la Universidad a recoger las alcabalas y tercias de ese año, para atender a las urgencias de la guerra. El claustro tuvo que insistir en que no podían quitarle las tercias de Cevico de la Torre (Palencia) y Portillo (Valladolid) porque era necesarias para pagar las cátedras. El corregidor no atendió a razones que, en tal caso, dijo, se las tendrían que dar al Consejo¹⁵. Despues de haber enviado la Universidad para solucionarlo a dos comisionados a la corte durante meses y pagar el gasto que esto ocasionó, fue al finalizar el año cuando S.M. dijo que las tercias reales con las que financiaban sus cátedras no tributaran, lo que supuso un gran alivio¹⁶. Aun así, tuvo que darle al rey un donativo, lo que le llevaba a agravar su déficit¹⁷.

A pesar de esta presión fiscal, desde el primer momento la Universidad se había declarado borbónica. El claustro aceptó hacer rogativas generales para la buena marcha de la guerra y a finales de 1705 acordó hacer tres días misa en la capilla de la Universidad, con predicación de un claustral, avisándose a todas las comunidades religiosas incorporadas a la universidad

¹¹ Ibid, f. 161vº-163, 1 y 20 -2-1710.

¹² Ibid, f. 283, 7-3-1714.

¹³ Ibid, f. 73vº, 20-2-1705.

¹⁴ Ibid, f. 63-64.

¹⁵ Ibid, f. 105vº-106, 27-6-1707. El claustro tuvo que nombrar comisionados para que fueran a Madrid a defender esta importante cuestión.

¹⁶ Ibid, f. 122vº-123, 30-12-1707.

¹⁷ Ibid, f. 120-122, 23-12-1707.

y a los estudiantes¹⁸. Solo unos meses más tarde era la reina la que escribía para que no se dejases de ejecutar otra vez, por lo que se accedió a hacer una misa con música y convocar a todos los maestros y doctores para que acudieran con sus insignias¹⁹.

En junio de 1706 se programó cómo proceder si las tropas enemigas llegaban a la ciudad como ocurrió en Salamanca, dónde habían entrado los portugueses²⁰. Una decisión que no podía quedar en el ámbito académico, aunque la Universidad fuera “una de las comunidades mas grabes”, por lo que recibieron a dos comisarios de la ciudad y su corregidor. Convinieron también hablar del tema con el Colegio Mayor Santa Cruz, con las comunidades de religiosos incorporadas y, finalmente, además consultaron al obispo, que no se atrevió a dar su parecer en este caso²¹.

Ese mismo año la reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, llegó a la ciudad, acudiendo la Universidad al besamanos²², y poco después se organizaron hicieron las rogativas en la capilla, para su buen preñado y feliz alumbramiento, del que será Luis I²³. Y, se hicieron, porque estas notificaciones -no usuales con los Austrias- se iniciaron en este momento y pasaron a ser oficiales, cuando se cumplía la tercera falta de la consorte real²⁴. Luego llegarían las que se mandaron hacer por el feliz alumbramiento en 1707, que precedieron a la felicitación que se mandó por el nacimiento²⁵.

Tras estos comunicados, y celebraciones de *ciclo vital*, vendrían las solicitudes de acciones de gracias por la victoria de Almansa y las rogativas a la Virgen por la victoria total, con misa, *te deum*, letanía, de obligada

¹⁸ Ibid, f. 69vº.

¹⁹ Ibid, f. 77, 15-3-1706.

²⁰ CARDIM, Pedro, “Portugal en la Guerra de Sucesión de la Monarquía española”, en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.), *La guerra de sucesión en España y la batalla de Almansa: Europa en la encrucijada*, Madrid: Sílex, 2009, pp. 231-282.

²¹ AUV, Libro de claustros nº11, f. 82vº-83, 5-7-1706.

²² Ibid, f. 87-89, 16-10-1706.

²³ Ibid, f. 99, 8-2-1707. Biblioteca Nacional de España, *Relación general de los festejos, y regocijos, que se han ejecutado en España, y demás dominios del Rey ... en hazimiento de gracias del preñado de la Reyna ... doña María Luisa Gabriela ...;* en Madrid, por Antonio Bizarrón, s. f.

²⁴ FRANCO RUBIO, Gloria A., “Rituales y ceremonial en torno a la procreación real en un contexto de crisis: El primer embarazo de María Luisa de Saboya (1707)”, NIETO SORIA, J. M., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, Mª V. (coords.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid: Sílex, 2008, pp. 235-266.

²⁵ AUV, Libro de claustros nº11, f. 108, 24-7-1707, f. 115vº-116, 29-11-1707.

asistencia para todos los doctores que acudían con sus insignias, y colocación de luminarias en la fachada del viejo edificio universitario²⁶.

Esta adhesión puede contrastar con la actuación de Felipe V durante la guerra, que tuvo con esta universidad un rigor que nunca habían tenido los Austrias. En 1708 ya se recibió una carta del Consejo en que se decía conocer

cuán relajada está la buena disciplina de las escuelas de esa Universidad cuyo remedio tubo presente cuando eligió a Vmd. por Rector, ha acordado diga a Vmd. que aplique todo su celo y cuidado a la reforma de todos los abusos que desde algunos años a esta parte se han introducido, que obligue Vmd. a los Cathedráticos que asistan a Le[e]r a sus horas indefectiblemente y a los estudiantes a oyrlas com apercibimiento de perder los cursos que faltaren a la devida asistencia corririendo el exceso de andar los estudiantes con capa y montera divertidos por la ciudad sin tratar de su principal instituto, como los demás que Vmd. hallare digno de enmienda, para todo lo qual hallara Vmd. en el Consejo la protección necesaria y me dará Vmd. quenta de lo que fuere executando en cumplimiento de esta orden²⁷.

Dos sucesos llaman la atención en esta fase del reinado del primer Borbón. La elección del rector que en realidad fue reelección, siendo contraria a los Estatutos, lo que hizo que el Canciller de la Universidad viajase hasta Vitoria, donde estaba el Consejo para buscar una solución a algo que normalmente se habría hecho en el propio claustro. Y, la actuación real a raíz de que un grupo de estudiantes dieran muerte, en 1711, a un guarda que estaba en las puertas del puente Mayor, por no dejarles meter una bota de vino, o no hacerlo sin pagar los correspondientes impuestos. Por eso, se inició un proceso contra ellos y se consiguió llevar la causa al Consejo de Hacienda, es decir, sacarla del ámbito académico y del fuero privativo. Decidiéndose en claustro servirse de un agente que trabajase en la defensa de los estudiantes “para las dilejencias que combengan y que lo que gastare se pague del caudal del arca”.

El presidente del Consejo de Castilla escribió a la Universidad: “enterado ... debo dezir que no creya que los estudiantes de Valladolid ni otros ningunos vasallos del Rey fuesen capaces de pensar en alborotos”. No estaban dispuestos a consentirlo y solicitaban a vuelta de correo saber que estaban presos los que habían encabezado o sido cómplices de estos excesos y que “se escarmiente a los que piensan en azer estos ruidos”. Para entonces el

²⁶ Ibid, f. 103vº-104, 23-5-1707; f. 147, 5-7-1709.

²⁷ Ibid, 137, 15-IX-1708.

corregidor ya había pasado por las posadas y casas de los estudiantes a prenderlos y remitirlos a Madrid²⁸, actuando a la orden del rey, pero sin respeto alguno a su fuero.

En esta etapa difícil hubo casi claustros diarios para tratar el tema del conflicto estudiantil, con contenidos muy variados, que atendían a las necesidades y dudas que se iban planteando. El día de Reyes de 1712, se recibió una terrible noticia.

se mandava se cerrase la Universidad y se entregasen los libros de matrícula de los años setezientos y diez y setezientos y once. Y que se suspendía del ejercicio de secretario a ... y asimismo se desterrava a el Dr. D. Salvador Phelipe de Lemos, cincuenta leguas en contorno de esta ciudad y de la corte, y al Dr. D. Miguel Jalón a la ciudad de Chinchilla, y que se les suspenda de sus cátedras asta nueva orden²⁹.

Además, se desterró a uno de los caballeros conservadores de la Universidad³⁰. El claustro para defender a la institución y a todos los suyos directamente afectados involucró a la Chancillería y al obispo para que ayudaran a la universidad que tenía que mandar un claustral a Madrid a solucionar este problema. Más tarde se pediría también ayuda al colegio Mayor Santa Cruz (que dio 100 doblones por “la esterilidad del tiempo y por lo mucho que se hallava empeñado”)³¹, al Duque de Osuna y al intendente Sr. Melgarejo. Ella se comprometió a dar 50 pesos a cada desterrado para ayuda de costa, más otros 50 de ayuda para la familia del Dr. Jalón.

De tal manera que el monarca no solo no tuvo en cuenta el privilegio jurisdiccional que le había concedido Felipe II a la universidad vallisoletana, sino que privó de fuero a los escolares que habían provocado los disturbios llevándolos a un tribunal ajeno al Estudio. Castigó a diversos claustrales y

²⁸ Ibid, f. 186vº-187, 17 y 22-4-17011.

²⁹ Ibid, f. 310, 14-3-1716.

³⁰ Su figura aparece recogida en los Estatutos en los que se decía: “su officio será mirar la honra de la Universidad y defenderla y amansar los escándalos y disensiones y tumultos que en ella oviere y procurar toda la quietud y tranquilidad, ansi en la provision de cátedras, como en otras qualesquier cosas que acaescieren en dicha Universidad...”. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “La otra cara de la Universidad de Valladolid. La infraestructura universitaria: Los que ni enseñan ni aprenden”, en *L'Université en Espagne et en Amérique latine de Moyen Age a nos Jours, T. I, Structures et acteurs*, C.I.R.E.M.I.A, Universidad de Tours, Tours, Francia, 1990, pp. 127-153.

³¹ AUV, Libro de claustros nº11, f. 78.

servidores de la institución, así como al rector, su más alta autoridad, a destierro, si bien el claustro consiguió que esa pena no fuese muy larga.

Además, las aulas se cerraron por primera vez, acabando con las clases y con todas las actividades, como podían ser los festejos de Santo Tomás³². Eran estas conmemoraciones ocasión de ruido y alboroto en una ciudad universitaria. Y siguieron bajo sospecha, pues en 1715, antes de la fiesta de San Nicolás llegó una provisión real advirtiendo contra los posibles alborotos estudiantiles³³.

En cualquier caso, esta intromisión real era desconocida y deja clara su postura, menos favorable a la autonomía universitaria y precursora de las disposiciones centralistas de Carlos III y Carlos IV, que ya quedaban apuntadas.

No obstante, académicamente este periodo está marcado por el interés que el Estudio vallisoletano tuvo para el monarca y el Consejo de Castilla. Nada más terminar la contienda se dirigió a él, a través de cartas órdenes fechadas en 1713 y 1714 solicitando que se le remitiera información de las tres Facultades más prestigiosas: Teología, Cánones y Leyes, sobre el número de cátedras, la materia que impartían, la renta que recibían sus titulares, etc. El claustro respondió, pero no hubo un verdadero debate y dieron contestaciones convencionales, sin asumir necesidades de introducir nuevas materias u otro tipo de modificación³⁴. Y, eso, aunque bien podían haber aprovechado este interés para implantar una serie de nuevas cátedras que ya en 1680 se habían considerado necesarias³⁵.

De tal manera que nada más terminar la guerra, según señala Francois Lopez, bajo la inspiración de Macanaz el Consejo de Castilla manifestó interés y preocupación por la situación de la enseñanza en las Universidades, y entonces ya se apuntan algunas de las aspiraciones que se mantuvieron hasta la década reformista de los setenta e incluso hasta las reformas que vivió la Universidad vallisoletana con Carlos IV.

³² Ibid, f. 219vº, 5-3-17012.

³³ Ibid, f. 329vº-331.

³⁴ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La enseñanza, entre el inmovilismo y las reformas ilustradas y las reformas ilustradas*, Valladolid, 1993, p. 11. AUV, Libro de claustros nº11, f. 268-280, 4 de diciembre de 1713; 10 de diciembre de 1713, 19-12-1713 y 16-1-1714.

³⁵ TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “La Universidad de Valladolid en el siglo XVIII. Reformas y rupturas”, BENITO MOYA, Silvano G.A. (Comp.), *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, Argentina, 2015, p. 24.

Todo ello lleva a replantear el valor de las actuaciones en el ámbito universitario del primer Borbón y esos primeros intentos de intervencionismo de la corona, e incluso de la imposición de medidas uniformadoras. De tal manera, que se puede revisar la opinión de V. de la Fuente cuando decía que la “llegada de Felipe V no mejoró el malestar de las Universidades ni de la enseñanza: el rey tenía cosas más urgentes que atender”³⁶.

2. LA CASA DE LA UNIVERSIDAD: EL EDIFICIO BARROCO

El edificio medieval de la universidad presentaba también urgencia de reformarse o sustituirse. En ese difícil año de 1706, en que se temía una invasión enemiga, los techos de los generales de Teología se desplomaron, teniendo que acometer las obras con brevedad para no suspender las clases³⁷.

La necesidad era tanto de renovación como de ampliación del espacio, y el hecho de que, en 1715 Manuel Francisco Navarrete, arzobispo de Burgos, fundase en la Facultad de Teología una cátedra nueva dedicada a la lectura del Sutil Scoto, unido a un importante donativo de 1000 ducados para que se construyera un aula nueva en la que dar esta materia, fue el desencadenante. Esta cantidad y las obras que había que realizar sirvieron de revulsivo para emprender una reforma total del edificio, que desde tiempo atrás se sentía necesaria. Una cosa arrastró a la otra:

y por ocurrir a la falta de generales que ay aun para las cathedras presentes, y siendo preciso hacer y fabricar el nuevo para dicha cathedra de Scoto seguir lo capitulado con el Sr. Arzobispo se trate de ejecutar dicha extensión y fachada para lo qual se trate con los señores Dean y cavildo de esta Sta Iglesia ...³⁸.

De suerte que en el claustro de 15 de marzo de 1715 se expone que el cabildo de la Catedral estaba dispuesto a donar sus casas que fueran necesarias “para la extensión de la nueva obra que esta Universidad intenta, sacando las puertas principales a la plaza de Santa María”³⁹. Las obras del edificio y fachada se desarrollaron entre 1716-1718, bajo la dirección de los Padres del

³⁶ FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1884-1889.

³⁷ AUV, Libro de claustros nº11, f. 84vº-85, 28-7-1706.

³⁸ Ibid, f. 316-317.

³⁹ Ibid, f. 317.

Convento del Carmen Descalzo, de Valladolid, siguiendo las trazas de Fray Pedro de la Visitación.

Por eso, recién terminada la contienda, pero no superados los apuros económicos, en marzo de 1715 se asumió una obra que suponía un gasto enorme, al que todos los universitarios debían contribuir. Así, las propinas que en los grados mayores de licenciado y doctor llevaba el rector o los consiliarios irían a este fin. También se subiría el precio de las matrículas de los que se examinaban de gramática de 5 reales a 12, se cederían 9 de los que se graduaban de bachiller y, los que cobraban por ir a la graduación darían parte de la dieta que se les asignaba, además se subía el precio de los que se venían a graduar con estudios de otras universidades, cobrándoles más que a los cursantes propios. A estas partidas obligatorias para los implicados se fueron sumando una porción de las propinas que a título individual algunos universitarios quisieron dar⁴⁰. Y otros se ofrecieron a graduarse en grupo recibiendo una rebaja y ayudando así con sus pagos a la Universidad “en atención a los ahogos que V.S. se halla con los cortos medios para tan sumptuosa obra”⁴¹. Por su parte, otras instituciones de la ciudad como el cabildo catedralicio, el ayuntamiento⁴² y el colegio de Santa Cruz aportaron también ayuda económica.

Así a partir de 1715 se inicia la construcción de un edificio que contará con mucho más espacio y a su vez con una fachada propia de una institución de su peso y calidad en la ciudad, con sus correspondientes balcones. En ellos podrían dejarse ver sus miembros en los actos celebrativos de todo tipo, e invitar a ocuparlo a las personas de su interés, por lo que ya se estrenaron en la procesión del corpus de 1717⁴³. Una fachada que ya no se abría a una calle (c. Librería) sino a una plaza, en la que se podían celebrar algunos actos académicos, pues en ella había tradición de haber organizado los toros de los doctorados, a los que ya quedaba poco tiempo de vida, dado que la reforma carolina los eliminó.

En el interior se ajustó hacer los nuevos generales y la sala de claustros con techos de lienzo y los corredores del patio con bóvedas⁴⁴. Pero, aunque una vez concluido el balcón, en 1717, ya se empezó a utilizar, faltaban cosas por terminar. En 1719 las aulas seguían sin puerta y no se habían enlosado los

⁴⁰ Ibid, f. 325-326, 15-7-1715.

⁴¹ Ibid, f. 365, 17-3-1717.

⁴² Dio 4.000 ducados. Ibid, f. 365, 17-3-1717.

⁴³ Ibid, f. 373vº, 25-5-1717.

⁴⁴ Ibid, f. 340vº-341vº, 6-4-1716.

patios⁴⁵. Y, cuando en el claustro de 30 de agosto de 1723 se convino hacer honras al arzobispo de Burgos, como bienhechor de la Universidad, se aprovechó para reiterar que esta institución se encontraba muy alcanzada por lo que no podía hacer el enlosado de la obra nueva⁴⁶.

Es entonces, en el claustro de 1 de septiembre de 1723, cuando se acuerda que el P. M. Reguera partirá a Madrid a solicitar rentas al rey para la Universidad⁴⁷. Se habían decidido por los muchos apremios económicos por los que pasaban. En claustro de 11 de octubre de ese mismo año, el prior del convento de San Pablo solicitó la fundación de una cátedra particular de Vísperas de Santo Tomás, ofreciéndose a dotarla de una renta competente, de tal manera que no fuera en ningún caso un gravamen para el Estudio. Los dominicos, como comunidad vinculada a la Universidad, sabían bien las necesidades que pasaba y, por ello, si le permitían fundar esa cátedra se comprometía a dar 6.000 reales para ayudar a la obra que tanto quebranto estaba ocasionando, y además perdonar lo que la Universidad debía a su convento de esa anualidad, por la cátedra de Santo Tomás que funcionaba ya⁴⁸.

Pero, esas cantidades no arreglaban la situación. En claustro de 25 de noviembre, día de Santa Catalina en el que este órgano colegiado se dedicaba a los asuntos de hacienda, se presentó un “extracto del estado en que se halla la Universidad”. Tras escuchar el balance se quiso insistir y advertir de la necesidad de cobrar las tercias reales, destinando un sujeto para que fuese a Palencia, para controlar el subsidio de Cevico, que podía suponer a las arcas unos 500 reales al año. Se instó a que se tuviese un gran cuidado en el repartimiento de granos del arca y que se evitaran posibles fraudes por parte de los catedráticos. Pero, sobre todo se volvía a mencionar la obra que se retrasaba y para la que ya no parecía que hubiera destinadas partidas. Así, para “perfeccionar” el patio se habían cogido 4.000 reales. Cantidad que se podía tomar de las cuentas del siguiente año de 1724, pero aun así acordaron no

⁴⁵ Ibid, f. 438, 22-4-1719.

⁴⁶ AUV, Libro de claustros nº12, f. 4vº

⁴⁷ Las dificultades eran tantas que en 1721 se había acordado que se suprimía el oficio de tesorero (al que no se le podía pagar los 6.000 reales asignados) y lo llevara anualmente un miembro del claustro, intentando que las cátedras no se vieran afectadas por los alcances. AUV, Libro de claustros nº11, f. 475.

⁴⁸ AUV, Libro de claustros nº12, f. 9-10.

esperar y pedir antes al menos 2.000 reales a la ciudad y al intendente, a los que iría a visitar una comisión⁴⁹, que consiguió la ayuda⁵⁰.

3. LA UNIVERSIDAD VALLISOLETANA DE LUIS I: UN REY PROTECTOR

Cuando la Universidad estaba en este estado de precariedad, al que se había llegado acumulando déficit y deudas en la guerra, que lejos de superarse se incrementó con la construcción de un nuevo edificio, recibe carta (claustro del 1 de febrero) del propio Luis I, notificando que su padre se ha apartado del gobierno (10 de enero) y él es el rey desde el día 15 de enero. La Universidad, como institución real, debía forzosamente mostrar su regocijo ante un nuevo monarca, acudiendo a las fórmulas festivas acostumbradas en honor a la monarquía.

Valladolid contaba con otras importantes instituciones reales y ajustaron en claustro de 24 de febrero (dejaron transcurrir casi todo el mes), invitar a los miembros de la Chancillería al balcón del nuevo edificio a presenciarlas⁵¹, poniendo de manifiesto la importancia de este elemento arquitectónico para abrirse a la ciudad. A su vez, el 2 de marzo se recibió una visita de dos miembros de la ciudad, decidiendo que esta haría la misma demostración pública frente a la Universidad, que frente a la Chancillería o el Cabildo. De esa manera todos mostraban el mismo contento y la misma adhesión, sin destacar una institución sobre otra.

Se dispuso, que el día de la publicación y aclamación

se colgaseen todos los balcones de esta Universidad y se pusiese con la mayor obstantación que se pudiese y asistan todos los Señores Doctores y maestros con sus insignias doctorales y asimismo los catthedráticos a ver dicha función en dichos balcones⁵².

Además, la manifestación de adhesión no se quedaba en las celebraciones de la ciudad. En claustro de 23 de marzo se escogieron a las personas que con el P.M. Requena acudirían al besamanos del Rey en la corte, que serían Joaquín Andrés Guerra, Joseph Bentura de Escobedo y Lorenzo Pinedo, decidiéndose que, de los cuatro, el que tomaría la palabra sería el primero.

⁴⁹ Ibid, f. 10vº-11vº.

⁵⁰ Ibid, f. 13vº.

⁵¹ Ibid, f. 19.

⁵² Ibid, f. 19vº-20.

El solemne besamanos era obligado para la universidad y tenía un protocolo, establecido en claustro de 30 de abril de 1660, cuando se acudió a Madrid con 8.000 reales de regalo. Aparentemente es solo una demostración festiva de adhesión, pero también era una obligación y un gasto. Tenía asimismo su parte práctica pues con él se solicitaba al nuevo monarca la confirmación de sus privilegios -los que le habían concedido los reyes/patronos anteriores- y estatutos. Por eso, no se podía faltar, aunque en estos momentos se convertía en una cuestión gravosa, al no contar con una partida para las celebraciones ni para la comitiva a la corte. Y los catedráticos, sabedores de tales dificultades, en obsequio a la Universidad y en atención a sus muchos atrasos, decidieron que irían por cuenta suya⁵³.

A veces, después, la Universidad premiaba, no muy generosamente, los desvelos de sus miembros⁵⁴. Y, cuando aún se estaban gratificando algunos de los servicios de acudir a la corte y representar a la institución, el 25 de septiembre, la universidad recibió carta de Felipe V notificando la muerte de su hijo. Una misiva en la que se pide, como es habitual, que se tocaran las campanas en señal de duelo, y predicara las honras fúnebres el P.M. Obaño.

Fue el reinado de Luis I, un reinado efímero, que como ha señalado Núñez Boluda afrontó tres problemas: “su falta de preparación intelectual y su inexperiencia, [...]; su esposa, con un carácter y comportamiento cada vez más preocupantes, y sin servirle de ayuda en su tarea como monarca [...]; y, por último, las posibles injerencias del entorno de su padre y madrastra en la gobernación de la monarquía, así como la formación del partido español”⁵⁵.

Sin embargo, a pesar de la brevedad, no fue estéril, pues en el claustro, reunido el 29 de mayo de 1724, se leyó una carta del Marqués de Mirabal, presidente del Consejo de Castilla, por la que se comunicaba que Luis I, en virtud de un decreto de 28 de marzo había resuelto ayudar económicamente a la Universidad de Valladolid.

El Rey... se ha servido venir en hacer gracia a essa Universidad de la deesa de Matabudiana que esta en Extremadura en termino de la ciudad de Trujillo para que su producto sirva a sostener las cargas de esa Universidad y para salir de su empeño mandando su megestad que en correspondencia de este grande Veneficio la Universidad se dedique con el mayor desvelo a la puntual

⁵³ “se acordó por todos que no se saliera fuera de estta ciudad a vesar la mano de S.M. sino es quando hubiese llegado”. Ibid, f. 20vº-21vº.

⁵⁴ Ibid, f. 9-10.

⁵⁵ NÚÑEZ BOLUDA, Luis, *Luis I, un reinado breve y un debate constitucional*, Madrid, Tesis doctoral Universidad Complutense, 2022, p. 100.

observancia de estatutos y de las providencias que, como parte de ellos, se explican en las visitas y tanto la fizieron florezer hasta que por falta de medios y tibieza en seguir los aciertos de los antiguos ha descaecido de su primitivo esplendor...⁵⁶.

Una importante donación que no hizo en un tiempo de pujanza económica de la monarquía, sino todo lo contrario, pues “Desde el inicio del reinado fue evidente la necesidad de acelerar la reforma de las cuentas públicas que, en enero de 1724, confirmaban una situación lamentable y al borde de la quiebra”⁵⁷.

La Universidad lo recibió con contento, pues la necesidad era mucha⁵⁸. El 28 de febrero del año siguiente de 1725 ya se dio un poder para tomar a censo sobre la Dehesa 6.000 ducados, solicitando permiso del Rey⁵⁹. El 22 de septiembre se dio otro poder al Dr. Zorrilla para que pudiera pedir en el Consejo los dos años de rentas que S.M. había concedido a la universidad por la Dehesa de Matabudiona⁶⁰. El 9 de febrero de 1726 se convino tomar 5.000 ducados del terreno, empleando el resto en la redención de censos y en beneficio de la propia Dehesa. En los claustros de 9 de marzo, 27 de marzo, 23 agosto, 9 de septiembre de 1726 y 5 febrero de 1727 se trataron temas sobre su rendimiento, y en el de 30 de abril de 1728 se arrendó por 10.000 reales⁶¹.

La gestión no fue sencilla, dada la distancia que había entre ambas, ocasionándose algunos conflictos que se judicializaron como fue el proceso contra Sebastián Rodríguez, sobre el uso y ejercicio de la vara de alcalde mayor de la dehesa, en la jurisdicción de Trujillo⁶². Por ello, finalmente se vendió, también con algunos problemas, como se puede ver en otra causa de 1743, de un pleito litigado por la Universidad y el catedrático, Fr. Francisco

⁵⁶ AUV, Libro de claustros nº12, f. 26vº y 33vº.

⁵⁷ “...las condiciones financieras que Felipe V incluyó en su abdicación resultaron muy onerosas para la real hacienda, no sólo por el enorme montante de los ingresos que se reservaba para el mantenimiento de su corte en La Granja y las “casas” de los infantes, sino por la calidad de las rentas elegidas para avalar dichos ingresos (renta del tabaco entre otras, así como saneadas aportaciones eclesiásticas para sostener la capilla real en San Ildefonso)”. NÚÑEZ BOLUDA, L, *op. cit.*, p. 108.

⁵⁸ MARCOS MARTÍN, Alberto, “La Hacienda de la Universidad de Valladolid en la época moderna”, *La Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989, Vol. I, pp. 230-233.

⁵⁹ AUV, Libro de claustros nº12, f. 59.

⁶⁰ Ibid, f. 67 vº.

⁶¹ Ibid, f. 129.

⁶² AHN, Consejos 26706, Exp.13, 1727.Tema que se trata en claustro el 17-12-1725.

Obaño, que la representaba, seguido ante el real Consejo, “sobre la distribución del precio, en que se vendió la deesa de Matabudiana”⁶³.

Por tanto, con esta donación la universidad hizo frente a los gastos que se habían generado por la fábrica del nuevo edificio, que había obligado a tomar una serie de censos, cuyos réditos tenía que pagar. Pero también pudo fundar en 1743 una serie de cátedras⁶⁴, que tuvieron escasa repercusión en la vida académica puesto que al no verse incluidas en el plan de estudios originario derivado de los Estatutos de Carlos I, no llegaron a incorporarse realmente, como dijeron en 1771 los claustrales:

... los Estatutos como más antiguos no hacen mención de estas cátedras ni imponen precisión a los profesores de asistir a ellas para ganar los cursos y conseguir los grados, ni la fundación de ambos les establece asignatura fija como la tienen las demás por Estatutos; y esto solo ha sido motivo para que regularmente estuviesen todo el curso sin oyentes, y sin esperanzas, ni arbitrio de tenerlos...⁶⁵.

En definitiva, si en la primera parte del reinado de Felipe V hubo un interés por iniciar una reforma en las universidades, esta no se llegó a producir ni se promovió el interés particular del claustro vallisoletano por hacerla, mientras que el apoyo económico que le dio Luis I si consiguió una transformación, incrementando las cátedras, aunque probablemente no fueran las más acertadas, ni en la Facultad más demandada.

BIBLIOGRAFÍA

CARDIM, Pedro, “Portugal en la Guerra de Sucesión de la Monarquía española”, en Francisco García González (coord.), *La guerra de sucesión en España y la batalla de Almansa: Europa en la encrucijada*, 2009, pp. 231-282.

DUBET, Anne, “El gobierno de las haciendas reales hispánicas en el siglo XVIII: dinámicas de los reformismos borbónicos”, *Magallánica*, 5/9 (2018).

⁶³ *Índice general e inventario minucioso de todos los papeles del Archivo de la Universidad de Valladolid, formado por el Vicente Benito de Villa*. AHN, Códices, L.806.

⁶⁴ AUV, Libro de claustros nº 13, f. 160-171, 27-5-1743.

⁶⁵ AUV, Libro nº508, f. 209.

FRANCO RUBIO, Gloria A., "Rituales y ceremonial en torno a la procreación real en un contexto de crisis: El primer embarazo de María Luisa de Saboya (1707)", NIETO SORIA, J.M., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a V. (coords.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid: Sílex, 2008, pp. 235-266.

FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España, 1884-1889*, Madrid, 1884-1889.

MARCOS MARTÍN, Alberto, "La Hacienda de la Universidad de Valladolid en la época moderna", en *La Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989, Vol. I, pp. 205-297.

NÚÑEZ BOLUDA, Luis, *Luis I, un reinado breve y un debate constitucional*, Madrid, Tesis doctoral Universidad Complutense, 2022.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, "La otra cara de la Universidad de Valladolid. La infraestructura universitaria: Los que ni enseñan ni aprenden", en *L'Université en Espagne et en Amérique latine de Moyen Age à nos Jours, T. I, Structures et acteurs*, C.I.R.E.M.I.A, Universidad de Tours, Tours, Francia, 1990, pp. 127-153.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La enseñanza, entre el inmovilismo y las reformas ilustradas y las reformas ilustradas*, Valladolid, 1993.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, "La Universidad de Valladolid en el siglo XVIII. Reformas y rupturas", BENITO MOYA, Silvano G.A. (comp.), *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, Argentina, 2015, pp. 21-50.